

Anuncios a precios convencionales.
 Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
 Provincia: 4 pesetas al trimestre.
 Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 19 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PALOMO LADRÓN

No hay en Madrid, juzgando por lo que reflejan los periódicos y las noticias de diversa procedencia que hasta nosotros llegan, una cierta, verdadera orientación política que permita racionales cálculos, calendarios que tengan sólida base para sus pronósticos; hay, y no hay a la hora presente, otra cosa que pareceres, frases de que quieren deducirse conclusiones, oídas por casualidad a unos u otros personajes, que acaso indican un pensamiento o descubren un deseo, y siempre sin la pretensión de acertar o el de hallarse iniciados en soluciones próximas que nadie parece ver de un modo claro.

El actual Gobierno ha prometido muchas cosas, una serie de proyectos para cuya realización serían precisos varios años de oficial existencia y un concurso eficaz, constante, incondicional, del Senado y del Congreso; no se oculta esto, no se le puede ocultar al general López Domínguez ni a ninguno de los Ministros, y una de dos: ó a sabiendas, y esto no es de suponer, trata el Gobierno de engañar al país con fantásticas ofertas, ó él, y esto es lo más probable, ha de resultar el engañado.

Ciertos exagerados radicalismos no han de ser del agrado, no forman parte de los convencimientos de la importante minoría conservadora, ni aun de gran parte de los de senadores y diputados del partido liberal; a poco que falte, y hay motivos para creer que falta mucho, la cohesión con el Gobierno de los elementos liberales, y supuesta la unidad de criterio de los conservadores, la derrota es inevitable, la crisis inminente, la marcha de la totalidad del Gobierno más que probable.

Llegado este caso, que supondría seriedad en el mantenimiento de sus promesas y de sus palabras, la situación actual desaparecería, si es que puede llegar hasta que las Cortes se reúnan, punto muy dudoso para los más.

Y viene la segunda parte del problema que para un inmediato porvenir plantean los políticos. ¿Quién ha de suceder al general López Domínguez en la presidencia del Gobierno?

Aquí se dividen los pareceres.

Unos entienden que puede ser el Sr. Canalejas, hasta con el consejo, si se le pide, del Sr. Maura; porque, según los que así discurren, al partido conservador le conviene que le den resueltos ó desacreditados ciertos extremos; y según otros de la misma opinión de que suceda el Sr. Canalejas en la jefatura del Gobierno, tiene el consejo del jefe de los conservadores, algo de aquella política intención de Cánovas, llevando a la Presidencia del Consejo de Ministros al general Martínez Campos.

Junto a estas opiniones, gana de día en día terreno la creencia de que no hay, ni puede haber en las presentes circunstancias, otro jefe posible del partido liberal y del Gobierno que haya de formarse, que el señor Moret.

No quiere, dicen los que así piensan, no quiere seguramente volver el Sr. Maura, sin que antes le den los liberales solucionadas las cuestiones de más vibrante actualidad, sin utopías, sin exageraciones, sin radicalismos para los que todavía, si han de venir, no es llegada la época; y esto sólo puede y debe hacerlo un hombre de templanza

que viva en su tiempo, que pulse bien la opinión, sin ansias de momentánea y engañosa popularidad; y esto sólo puede y debe hacerlo el Sr. Moret.

No asusta, sino por el contrario, despierta muchas simpatías, la manera de realizar el programa de los liberales como lo entiende y había de darle desarrollo el Sr. Moret, cuya jefatura se impone.

Llama desde luego la atención de los que friamente observan el desenvolvimiento de los sucesos políticos, el supuesto de que, si algunos caracterizados republicanos evolucionaran, no había de ocurrirles, por las manifestaciones hechas, acudir junto al general López Domínguez ni al lado del señor Canalejas; no se habla para esta contingencia, si aconteciera, de otro jefe a quien reconocer que el Sr. Moret.

El Sr. Moret atraído hace muchos años a la monarquía varios, casi todos de los más significados republicanos posibilistas que militaban bajo las órdenes del Sr. Castelar, fundando con aquéllos y sus elementos la democracia monárquica.

Hoy, al cabo de tantos años, es también el único que puede traer al campo monárquico prestigiosos hombres de la República; y de aquí la frase que justifica el epígrafe de estas líneas: Moret es el único jefe posible del partido liberal y el único también en condiciones de hacer de palomo ladrón, atrayendo a la Monarquía importantes elementos republicanos.

GACETA OFICIAL

Día 18 de Septiembre

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de una consulta referente al nombramiento de Secretario del Tribunal superior de exámenes para aspirantes a Secretarios de Ayuntamientos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía del ferrocarril Central de Aragón por retraso de un tren.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Ciudad Real.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Septiembre actual.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Enrique Bofill contra la negativa del Registrador de la propiedad de Igualada a inscribir una escritura de venta.

Dirección general de Prisiones.—Convocando a los funcionarios del Cuerpo de prisiones que deseen adquirir la enseñanza de Antropometría judicial.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Rectificación a los estados de repartimiento entre las provincias de los cupos de la contribución territorial y urbana, publicados en la Gaceta de 16 del actual.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Citando a D. Magin de Castro y D. Bruno Cuesta para el reintegro de pesos.

Gobernación.—Real orden comunicada fijando el tipo para la tasación de los telegramas internacionales.

Instrucción pública.—Universidad Central.—Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas en virtud de concurso de ascenso.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Gobierno civil de la provincia de Lugo.—Anunciando que por la Alcaldía de Pastoriza se instruye expediente para la desecación de los terrenos insalubres.

Administración de Hacienda de la provincia de Granada.—Citando a los individuos que se mencionan para que ingresen en el Tesoro las multas que les han

sido impuestas en virtud de procedimiento administrativo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento constitucional de Alcalá del Júcar.—Concurso para proveer la plaza de Secretario de esta Corporación.

Ayuntamiento constitucional de Uldecona.—Subasta para el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Compañía general de Tabacos de Filipinas.—Banco de España (sucursales de Barcelona y Sevilla).—Sociedad anónima Los Cafés, Hoteles y Restaurants de Madrid.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 11 y 12 de sentencias de la Sala de lo criminal, tomo II del presente año.

La Casa de socorro

Según teníamos anunciado, anoche se reunió la Comisión ejecutiva nombrada para los trabajos de propaganda, preparación e instalación definitiva de la Casa de socorro.

Examináronse en esta reunión las listas de suscripción; estudiáronse con detenimiento los medios de adquisición del instrumental, material y mobiliarios precisos, y punto en que con preferencia deberá ser establecida, caso de que no tenga el Ayuntamiento alguna casa de su propiedad que pudiera utilizarse.

La Comisión mostróse complacida en extremo, viendo que con el dinero de la suscripción popular, en la que han tomado parte todos los elementos de Toledo, había bastante para que fuese un hecho la instalación, conviniéndose en esperar algunos días más para cerrar las listas, por tener todos entendido que haya varias personas que desean también contribuir en alguna cantidad a la benéfica institución.

El individuo de la Comisión, nuestro director Sr. Lafuente, dió cuenta a sus compañeros de su propósito de presentar en la sesión de esta noche la correspondiente moción en la Corporación municipal, de que forma parte, indicando los puntos que había de comprender la moción anunciada; siendo creencia unánime de la Comisión que tanto la clase médica como el Ayuntamiento habrán de acoger con agrado el proyecto, por ser una constante aspiración de la opinión pública, y toda vez que se trata de muy poco gasto para el Municipio.

Mañana vuelve a reunirse la Comisión para ultimar detalles, si, según creen, la Corporación municipal acoge con cariño lo propuesto, creyendo interpretar los deseos del vecindario.

Pasado mañana nos proponemos publicar la moción presentada, de acuerdo con la Comisión ejecutiva.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos

ARTILLERÍA.—Comandante D. Ignacio Calvo y D. José Martínez, a Jaca y Badajoz, y capitán D. Joaquín Rey Pardo, de profesor a la Academia.

SANTIDAD MILITAR.—Pasan a la excedencia los farmacéuticos primeros D. Ángel Vega y D. Saturnino Cambroneró.

CUERPO JURÍDICO.—Auditores de brigada: Manzanque, a excedente; González, a

Ceuta; Otero, a Galicia, y Moscardó, a Baleares.

Auditores de segunda: Nido, a la primera región, y Pérez, a Ceuta.

Auditores de tercera: Rodríguez y Alvarez, a la primera región; Lería y Navascués, a Ceuta, y Fernández a Canarias.

OFICINAS MILITARES.—Archiveros primeros: González, al Archivo general militar, y Zubizarreta, a la primera región.

Archiveros segundos: Ortega, a la Dirección de remonta, y Cánovas, al sexto Cuerpo.

Archiveros terceros: Carmona, excedente, a la primera región; Calvo, Archivo general militar; Cuesta, segundo Cuerpo; Rodríguez, Estado Mayor Central; Gómez, séptima región; Infante, segunda región, y Díez, a la séptima región.

Oficiales primeros: Barroso, a la segunda región; Domínguez, a la cuarta; Rodrigo, a la primera; Briones, a la quinta, y Guerrero, a la tercera.

Oficiales segundos: Arias, a Córdoba, y Rodríguez, al Archivo general militar.

Oficiales terceros: Serrano, a la séptima región; Clavería, a la quinta; Bassols, a la tercera; Sanz, a la séptima; Henares, a la misma, y Torres, al séptimo Cuerpo.

Mandos

Cesa en el de Gobernador militar de Santander el general de brigada D. Enrique Llorente y Ferrando, y pasa a encargarse de él el de igual clase D. Augusto Linares Pombo.

Los de la misma graduación D. Eduardo Francés y Polo y D. Juan Zubia Bassecourt, a la segunda brigada de la 11.ª división y de segundo jefe del Gobierno militar de Ceuta.

Cesa en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante de la Armada D. José Navarro y Fernández, y lo ocupa D. Enrique Albacete y Fuster.

RUMORES

Cuentan que una autoridad, al ir a sentarse los comensales para el almuerzo ofrecido al ministro de Instrucción pública en su reciente visita a Toledo, dijo refiriéndose a un Canalejista de los que se avienen con los que ahora mandan en Toledo:

—¡Que echen a esel!

—¡Ay, su madre, y qué modo de señalar!

—La última palabra sobre la agitación carlista:

Un Teniente Coronel Ponte, ha dado una batida, y con esto puede considerarse fracasada la intentona...

—¡Ponte!... ponte serio para decir esas cosas.

El diputado por el distrito ha conferenciado, durante su breve estancia en la capital, con algunos liberales de su intimidad sobre asuntos políticos, según dicen:

Con los demás, ¿para qué?

El señor conde de Romanones ha esperado hoy al general López Domínguez para tomar una resolución en el asunto del Obispo de Tuy.

—¡Ay, si el Obispo se entera!

Dice un periódico oficioso, que han circulado en Madrid muchos infundios políticos,

y entre ellos uno que suponía a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación hablando por el teléfono en tonos muy desagradables.

Si habían de reñir, mejor de tal manera. Porque todo sería de boquilla.

Afirma el Sr. Dávila que el Gobierno irá a las Cortes, y añade que la prueba de ello es que ya se han firmado los nombramientos de senadores vitalicios.

Irá, ó no irá.

Pero esa prueba tiene más de cédula testamentaria que de otra cosa.

Añadía á lo anterior el señor ministro: Iremos á las Cortes tal como estamos constituidos...

Pues dicen que no todos están bien constituidos; pero esas son cosas de la naturaleza de cada uno.

Leyendo ayer la prensa local, no importa donde fué, hubo disgustos y...

¡Chitón!

Ni una palabra más.

Ya se sabe por qué algunos repartidores de pan van á caballo y con los pies metidos en los serones.

Para no ensuciarse los pies.

Cuando ellos salen á repartir, todavía no se ha hecho la limpieza de las calles.

Hablando un ministro hace unos días del Sr. Montero Ríos, decía:

—Habrá que mandarlo á la...

Ahora ya es un hecho.

Lo mandan, y ya se ha firmado el correspondiente Real decreto, á la Presidencia del Senado.

No va mal servido.

Senadores vitalicios.

Muchas cruces.

Presidente de la Audiencia de Madrid.

Concesión de un título.

Designación de Montero Ríos.

Todo esto y mucho más ha puesto el general López Domínguez á la firma regia en una hora.

Habrà que poner en orden los asuntos, y dejar las cosas arregladas.

En la calle de la Plata preguntó ayer un forastero á un empleado por la dirección que había de seguir para ir al Gobierno civil.

El empleado, seguramente sin mala intención, le indicó la dirección mejor para llegar al Nuncio.

Una equivocación disculpable.

POSTAL

Esta noche regresa á esta corte el señor Presidente del Consejo de Ministros, y mañana, posiblemente y si no pasado, se verificará un Consejo de Ministros, al que se le atribuye grande importancia. En dicho Consejo, parece que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia tratará de la pastoral del Obispo de Tuy, asunto que ha adquirido tanta popularidad, y en el que según público rumor, no están de acuerdo todos los Ministros, significándose la desidencia más principalmente entre los Sres. Conde de Romanones y García Prieto.

El Sr. Dávila, afirma que en este Consejo no pasará nada trascendental, y precisamente por eso, porque el Sr. Dávila cree no sucederá nada, es por lo que la opinión cree que puede pasar mucho.

Con el regreso del Sr. General López Domínguez, termina en opinión de toda la prensa el veraneo político; dentro de muy pocos días llegarán á la Granja SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria, y terminará la jornada del Sr. Ministro de Estado, reuniéndose entonces en Madrid todos los Ministros.

Será posible para ese plejo que los seño-

res Gullón, Navarro Reverter, García-Prieto, Dávila y Romanones, estén de acuerdo.

Aunque no con carácter oficial, dicen desde Washington que la Legación de Oula en aquella capital ha tenido aviso oficial de que las hostilidades entre los rebeldes y las tropas del Gobierno han quedado suspendidas. También aseguran estos informes oficiales que en la Habana se cree inmediato el restablecimiento de la paz pública en la isla.

A este resultado es casi seguro que ha contribuido la noticia de que el Gobierno federal tenía dadas las órdenes de que cinco mil marineros norteamericanos estén dispuestos para desembarcar sin pérdida de tiempo en la Habana, en caso de que las autoridades de la isla lo reclamasen.

Ayer salieron de Washington para la Habana el secretario de Guerra, Mr. Taft, y el secretario adjunto de Estado, Mr. Bacon.

El sábado celebraron una conferencia Roosevelt y Taft en Oisterbay.

Ha declarado Mr. Taft al corresponsal del periódico londinense *Marung Post*, que en cuanto llegue á Cuba dirá á Estrada Palma y al general insurrecto Guerra, que los Estados Unidos están resueltos á ejercer su autoridad.

Ha añadido Mr. Taft que si su país se ve forzado á intervenir, establecerá un Gobierno provisional y tal vez ocupe la isla.

El entierro del General Bargés ha estado muy concurrido, siendo general el sentimiento que ha producido la muerte de este pundonoroso general.

Ha llegado á San Sebastián el Sr. Moret; invitado por el Presidente y Vicepresidente de aquella Diputación para aceptar un banquete político, el Sr. Moret no ha aceptado. El Sr. Moret se niega á hablar de política. Bombita sigue mejorando.

El señor Ministro de Marina ha terminado el proyecto de presupuesto de su departamento.

A última hora dícese que el señor Ministro de Gracia y Justicia se mostrará intransigente en la cuestión del Obispo de Tuy, hallándose dispuesto á presentar la dimisión de su cargo, si no fueran aceptadas sus proposiciones.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana.

ALIERÚA.

Madrid 18 de Septiembre de 1906.

DE MONTES

Con motivo de la frecuencia con que ocurren incendios en los montes, se ha reproducido un Real decreto de 1902, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º En los montes incendiados quedarán en suspenso los aprovechamientos de maderas y leñas consignados en los planos provisionales anuales y que no hubiesen sido subastados hasta cubrir con el valor de lo que no se realice el importe de los productos destruidos ó consumidos por el fuego.

2.º Cuando los disfrutes de aquella naturaleza estén subastados, se tendrán en cuenta aquel importe para deducir de las propuestas correspondientes que deban figurar en el plan ó planes sucesivos la cantidad de productos de dicha clase que sea bastante, con el fin de conseguir que la disminución de las cortas y rozas restablezca las pérdidas ocasionadas, y

3.º Las prescripciones anteriores serán puestas en vigor, sin que por ello se altere lo que prescriben los arts. 19 y 20 de la Real orden de 5 de Mayo de 1881, que se cumplirán con todo rigor, procediendo con el más exquisito celo en la observancia de todas las disposiciones vigentes sobre incendios.»

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencia del Tribunal Supremo.—Sala 1.ª—De lo civil.—Nulidad de actuaciones de suspensión de pago declaración de quiebras.—Sentencia de 29 de Noviembre de 1906.—Gaceta 23 Agosto 1906.

Se establece para que pueda ser declarado

un comerciante en estado de suspensión, es requisito indispensable posea bienes suficientes para cubrir todas sus obligaciones, y que á dicha declaración puede oponerse cualquier acreedor legítimo que la considere impropia; procedente con arreglo á la ley.

Textos legales que se aplican.—Artículos 870 y 876 del Código de comercio.

«Considerando que, á tenor de lo prescrito en el art. 870 del Código de comercio es requisito indispensable para que un comerciante pueda constituirse en suspensión de pagos que posea bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, sin que obste la declaración obtenida por el deudor á que un acreedor se oponga á ella en ejercicio de su legítimo derecho cuando estime que tal declaración es impropia con arreglo á la ley:

Considerando que el incidente de oposición formulado por el acreedor D. José García Tello y otros, se ha justificado que la Sociedad J. Valls y Compañía, carece de activo suficiente para pagar sus deudas, según apreciación del Tribunal sentenciador, no impugna eficazmente, por lo que no procede la casación de la sentencia recurrida, cualquiera que sea la pertinencia mayor ó menor de alguna de las citas legales que en ella se hace, puesto que de conformidad con lo que se consigna en el segundo párrafo del art. 876 del referido Código de Comercio, basta que solicite la declaración que quiebra un acreedor con título justificado, y que el comerciante haya sobreseído de una manera general en el pago de sus obligaciones, circunstancia esta última también apreciada por la Audiencia de Barcelona y corroborada por el hecho mismo de haberse presentado en estado de suspensión de pagos el recurrente:

Considerando que no obsta la declaración de este estado á que se pueda impugnar válidamente, á tenor de lo antes expuesto, y sólo cuando su procedencia sea conocida es cuando los acreedores tienen que aceptar las consecuencias de tal estado, por lo que tampoco son de estimar los motivos del recurso á que este extremo se refiere.

Los liberales de la capital

Atinadas observaciones de un colega local, expuestas con toda verdad y ruda franqueza, obligan á volver hoy sobre tema que ya en varias ocasiones hemos tratado.

Toma el periódico á que nos referimos punto de partida para las consideraciones que hace, un telegrama publicado en uno de los grandes rotativos de Madrid, dando cuenta de haberse aquí recibido otros del Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación agradeciendo la dedicatoria del banquete en el que se había consolidado la unión de todos los liberales (sic).

El colega discurre, y discurre bien; si se había consolidado la unión en el banquete, antes no lo estaba, ¿y qué diría el Sr. Moret recordando que hace mucho tiempo, cuando era Presidente del Consejo de Ministros, se le presentó una Comisión diciéndole que ya la unión de los liberales era perfecta?

Lo menos que aquel ilustre hombre público podía decir era que le habían engañado.

El colega estudia después la significación de las personas que convencionalmente se consideran salientes en las fracciones, y dice á este propósito:

«El Sr. Ruano estaba en el banquete. . .

Juzgando siempre al hombre únicamente como político, este señor sabe, aunque no lo diga, que ni representa á nadie ni es dueño más que del terreno que pisa. ¿Dónde está su autoridad? ¿Dónde sus huestes? ¿Quién le acata y le considera como jefe, no ya del partido, pero ni siquiera de una fracción?

Estaba el Sr. Ledesma (G.). Suponemos que éste se considera también caudillo de grupo; ignoramos de cuál, porque, sin decirlo nosotros, es sabido que el Sr. Ledesma, en fuerza de apagar y encender velas á distintos santos, y ofrecer hábitos y cilicios para llegar á ocupar un cargo decoroso, resulta político indefinido. ¿Quién no recuerda sus recientes anatemas contra el diputa-

do á Cortes por la capital? ¿Quién ignora que visita en momentos de apuro al caudillo conservador de Orgaz? El grupo que á este señor siga es tan diminuto, tan desconocido, que ni siquiera puede llamarse partido de dos.

Comió y bebió allí el Sr. Relanzón. Hombre discreto, no es de los que más alardean de caudillaje; pero que, como los anteriormente enunciadlos, ni representa fracción ninguna, ni en ocasiones sabe á qué carta quedarse; porque demócrata convencido en algún tiempo, le hemos visto vacilar en su pedestal, y al fin venir á sumarse á los oportunistas; fracción no determinada, pero seguramente la más numerosa de los que asisten á todos los banquetes. Allí estaban también algunos otros, cuya relación nominal sería prolija; políticos procedentes de los sitios más lejanos del partido liberal y que se dicen devotos ministeriales, hombres de no menos significancia que los anteriores, pero que, más modestos, se llaman soldados de fila.»

Dejando aparte la significación política de los comensales, si lo dicho en el telegrama es cierto, y debe serlo porque ni particularmente ni en público ha sido rectificado, la consolidación no existía antes del banquete; en el banquete, que más parecía duelo que fiesta, aunque los duelos con pan son menos, no se habló, no hubo ni un brindis, nada de acto político; luego falta la consolidación.

Y el consolidador que lo consolidare...

EL CONSUMO EN MADRID

Lo que ha consumido Madrid en sólo un mes, el de Julio último:

1.722.454 kilogramos de carne.

148.528 aves.

37.682 kilogramos de manteca de cerdo.

14.404 idem extraídos de la leche.

83.524 idem de quesos de todos clases.

24.444 idem de conservas vegetales.

271.679 idem de sal común.

3.851.931 litros de vino tinto.

17.134 idem vinos espumosos.

12.878 idem azucarados.

361.568 idem cervezas.

Faltan aquí legumbres y alcoholes que son muchos litros.

291.698 kilogramos de garbanzos.

109.594 idem de arroz.

64.435 litros de aceite.

121.168 kilogramos de legumbres secas y sus harinas.

295.498 de pescados.

36.660 idem de jabón común.

Omitimos otros detalles.

Basta con esto para formar una idea del dinero que se gasta en Madrid en un mes.

Hasta añadir que casi todo el dinero para ese consumo lo mandan las provincias á la capital de la nación.

¡Y dirán que somos pobres!

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

RED TELEFÓNICA: DIRECCIÓN

Contestación á una pregunta

No deben negarse los encargados del teléfono en los pueblos á prestar el servicio que se les pide y que pueda afectar á alguno de sus convecinos.

La instalación del teléfono en los pueblos está hecha con permiso de la autoridad superior y á petición de los Ayuntamientos; éstos pagan á la Empresa la cuota estipulada por su Reglamento, y nombran por su cuenta persona que ha de estar al cuidado de su servicio, sin que la Empresa intervenga más que en tener la línea y aparatos en condiciones de utilizarla.

La cuota de 15 ó más céntimos que cobran en los pueblos por conferencias ó recados, no la estableció la Empresa ni interviene en ella, siendo esto exclusivo de la Corporación municipal, quizá para remunerar en parte la gran sujeción del encargado

No puede esta Dirección amonestar directamente a los encargados por el mal desempeño de su cometido, á causa de depender de los Alcaldes ó Corporaciones municipales, creyendo desde luego que para reclamaciones, según el caso que las motive, el único llamado á corregirlas es la referida autoridad, ó, en su defecto, el señor Gobernador civil de la provincia.

Esta Dirección, sin embargo, le pasará una comunicación al Alcalde de Gálvez en súplica de que mejore el servicio, con lo que espera se verá complacido el autor de la reclamación.

Tribunales.

Señalamientos para el día 20

Audiencia. — Sección primera. — Orgaz: lesiones, Desiderio Pérez; ponente, Sr. Pascual; abogado, señor Conde; procurador, Sr. Gutiérrez. — Torrijos: hurto, Vicente Calderón; ponente, Sr. Sánchez; abogado, señor Ledesma; procurador, Sr. Villarreal.

Sección segunda. — Escalona: hurto, Matías Recio López; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, Sr. Mateo.

Vistas. — Sección primera. — Causas infantiles han sido las dos vistas en esta sección; en ellas, todos los procesados han sido menores de 18 años, y algunos de nueve, ocurriendo lo mismo con los testigos.

La primera que se ha visto era procedente del juzgado de Ocaña, por lesiones inferidas á José Prado, niño de siete años, vecino de Villarrubia, por su convecino Ignacio Encinas, de 15 años de edad.

Las lesiones fueron producidas á causa de ser atropellado el niño José por un carro que guiaba el Ignacio.

La segunda causa ha sido incoada por un hurto de dos melones, contra los procesados Guillermo Sancho Ollas, Pedro Díaz Martín, Julián Pérez Salas y Antonio Vallejo Montoya. Todos menores de 18 años.

Tanto en uno como en otro, el fiscal, Sr. Santugini, ha retirado la acusación, estimando en este último que los autos deben remitirse á Juzgado de Villaluenga, por ser los hechos constitutivos de faltas.

El Sr. Lafuente (D. F.) se conforma en absoluto.

Sección segunda. — Procedente del juzgado de Escalona es la causa por lesiones que hoy se ha juzgado en esta sección.

Fra procesado en ella Matías Barrios Díaz, por haber inferido con una faca una herida entre el octavo y el noveno espacio intercostal del lado izquierdo, de la que tardó en curar más de treinta días con asistencia facultativa.

Sin apreciar el ministerio público ninguna circunstancia que modifique la responsabilidad, solicita la imposición de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa, encomendada al Sr. Vega (D. J. J.), modifica sus conclusiones, estimando que el caso está comprendido en el caso tercero del art. 431, por lo que se le debe imponer la pena de un año y un día de la misma pena.

NOTICIAS

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, la Comisión de Instrucción pública.

En el nuevo y bonito urinario instalado en la plaza de Zocodover, no corre el agua y si la tiene á ratos resulta en cantidad muy deficiente.

El público y singularmente los vecinos de las casas inmediatas al urinario, se quejan del mal olor.

El continuo desprendimiento de miasmas del artefacto de necesidad, en tales condiciones constituye un peligro para la salud pública.

Ya parece que se han vencido las dificultades con que la empresa ha tenido que luchar, y en los primeros días de Octubre próximo, comenzará el servicio de automóviles. En este servicio no está incluido ninguno para la subida y bajada de la estación del ferrocarril.

A la dueña de la casa de huéspedes de la calle de la Sillería, núm. 9, D.^a Amalia Galán, le ha sido impuesta una multa de 10 pesetas, por no dar el parte diario á la Inspección de vigilancia de las personas que pernoctan en dicha casa.

Han sido conducidos á la Inspección de vigilancia del Gobierno civil, en la mañana de hoy, Angel Moliner, Domingo Galán, Adelardo Moreno y Camilo Casanova, los que jugando en la plaza de Zocodover, rompieron de una pedrada la luna del escaparate de la farmacia de D. Joaquín Cabello.

Los socios del Centro de Artistas pasaron anoche un rato agradableísimo.

A petición de varios amigos cantó una parte de la zarzuela *Bohemios*, nuestro querido amigo D. J. E. Infantes, con la maestría y gusto en él proverbiales, recibiendo una calurosa ovación.

En el tren de esta mañana ha llegado á esta capital gran número de turistas extranjeros.

En la provincia, como en todos los mercados nacionales, ha bajado de modo muy sensible el precio de los trigos en la última semana y en lo que va de ésta.

Y, sin embargo, en algunos puntos no han bajado los precios de las harinas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 20.

Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González; Capitán de día, D. Carlos Guerra, por atrasado; Guardia de Prevención, Capitán D. Leopoldo Paz; Imaginaria, Capitán D. Vicente Jiménez; Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano; Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

El Teniente Coronel 2.^o Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 20. — San Estaquio, San Agapito, Santa Cándida y Santa Susana, vírgenes.

Las Cuarenta horas en la parroquia de Santa Leocadia.

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA

DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual. Garantías inmejorables. Seguridad completa. Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecas. Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero. Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

D.^a Dominga Monteagudo.

Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciando con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¡Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3:15 tarde.)

El ministro de Hacienda

Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión del Banco de España, presidida por el gobernador del mismo y tres subdirectores, felicitándole por el resultado del tratado con Suiza.

También ha recibido el Sr. Navarro-reverter la visita de una Comisión del monopolio de cerillas, para preguntarle lo que deben hacer respecto de la renovación del contrato; les ha contestado el ministro que hagan nuevas proposiciones, y que éstas se presentarán á las Cortes.

Lo de los carlistas

El subsecretario de Gobernación, señor Armiñán, ha manifestado esta mañana que no se ha encontrado la partida carlista levantada en Caella, habiendo sucedido igual con la de Bals, creyéndose que se disolvieron después de hacer un acto de presentación. Ha dicho además que no obedecen dichas intentonas más que á jugadas de Bolsa.

Las huelgas de Coruña

Los obreros del puerto han reanudado casi todos el trabajo; los panaderos, que habían sido los únicos que les secundaron, también han vuelto al trabajo. La vida vuelve á ser normal en dicha ciudad; no obstante, el gobernador adopta precauciones.

Conferencia

Esta mañana han conferenciado el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación sobre varios asuntos que se han de tratar en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde á las cuatro.

Rozas

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

—Eh que es esto? Tú estás bien, si es mi vista. ¿Cómo á ti te veo bien?
—Si es el espejo ¿cómo estás tu propia? Mírame Pequeña. ¿Estoy como aparezco en el espejo?
—La Pequeña balbuceó algunas palabras sin sentido y á la casualidad se fijó en el vaso de agua; que como de costumbre, había colocado la noche anterior sobre la meseta de la chimenea.
—¡Señora, señora! exclamó la criada. ¿Qué ha hecho Ud. en el agua? Tiene un color verdoso que no es propio de ella.
—Sí, tengo la costumbre de echar uno de los papelitós que habrás visto en mi neceser y que están compuestos de azúcar y acónito.
—¿Y no habrá Ud. cargado la dosis?
—Está calculada en la botica; cada papel contiene la que debo tomar en cada vaso de agua.
—¿Y no se habrán equivocado en la botica?
—Vas despertando mis dudas, porque da la casualidad que hoy mismo se han

traído estas papeletas y las anteriores me probaron muy bien.
—Voy yo misma á salir de dudas.
Y la Pequeña que quería á su ama con verdadero delirio, abandonó el gabinete, después de haber mirado las señas de la farmacia en la etiqueta de la caja de papeletas.
Julia la dejó salir y se quedó profundamente pensativa frente el espejo. Parecía una estatua.
La palidez aumentaba por instantes. Sus ojos iban hundiéndose en las órbitas y llegó un momento en que cayó sin fuerzas sobre el sofá.
No había, sin embargo, perdido el conocimiento. Así pasó algún tiempo.
El ruido de pasos, la llamó la atención y fijó ansiosamente su vista en la puerta de entrada creyendo que la Pequeña regresaba ya de satisfacer su curiosidad. Cuál no sería la sorpresa de Julia, al ver aparecer entre ella la repugnante figura del Barón de Roca.

mienzo á sospechar, comprando sin duda al dependiente de una farmacia. ¿Qué más quiere Ud?
—Gozarme en tu agonía, como tú gozabas cada vez, y fueron muchas, las veces que me pusiste en ridículo.
—Por favor, esos documentos...
—Tienen un precio muy elevado.
—¡Me muero! se nubla mi vista...
—Bebe, bebe pronto y no temas: todo pasará en seguida...
El barón sacó de su bolsillo un pequeño frasco que, una vez destapado, arrojó á los amoratados labios de su víctima.
Julia bebió maquinalmente, impulsada indudablemente por el instinto de conservar la vida.
El Barón después, y sin que Julia se atreviera á oponerse, cerró la puerta como hizo la última vez que intentó un crimen en la misma casa, y se guardó la llave en el bolsillo.
La víctima quedaba, pues, á discreción del verdugo.

mis ardientes deseos por encontrar á la fugitiva.
—Confío en poderla pronto complacer: A sus órdenes señora.
El agente hizo una última reverencia y salió.
Julia se pasó la mano por los ojos y tomó asiento en la banqueta del piano.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE
TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

!TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

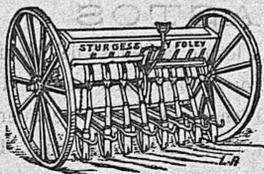
ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGES Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de v. rtedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fidid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

Benito Gómez Gutiérrez
Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Sastrería Madrileña

de
Donaciano de Pablo,

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON MEJORABLES CONDICIONES HIGIENICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior. Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo; Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 ídem.—Demás provincias: Un trimestre 6 ídem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª ídem: 15 ídem id.—En 4.ª ídem: 5 ídem ídem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

Teléfono 198.

Apartado de Correos núm. 14.

CORAZONES POBRES! 191

CAPÍTULO XIV.

El Barón de Roca.

Julia de Iranzo se preparaba á usar de su acostumbrado recurso.

Acudía á la música por hallar alguna tregua á las reñidas luchas que sostenía su acalorado pensamiento.

Fijaba ya las manos sobre el teclado, cuando por casualidad su vista se fijó en el espejo que repetía con propiedad su imagen.

Julia se levantó asustada.

—¡Dios mío, Dios mío! ¿Qué pasa por mí? Sueño sin duda... Este espejo se ha echado á perder, no, no, yo no soy tan vieja, aparento unos veintiocho años, tengo treinta y dos... ¡jál! ¡jál! decididamente este espejo está echado á perder... ¿Acaso puedo yo nunca aparentar cincuenta años que es lo que representa mi copia en ese cristal? Mis sentidos están perturbados, parece que tengo una

—Sí, también es obra mía; quiero que no seas para nadie, ya que no eres para mí...

—Ese lenguaje...

—Sin duda desconoces tu origen; no sabes que tengo el medio de arrojarte de la sociedad que te admira y te envidia...

—¡Barón!

—Tu padre... no le has conocido; ¡era todo un valiente!, asesinó á una mujer con la mayor sangre fría, después que aquella mujer inmensamente rica, fué su esposa y tu madre.

—¡Miserable!

—Yo creo que nos hemos de entender; da un paso contra mí, y la sociedad elegante te hará la cruz como al diablo; así como así, eres digna de tu padre... ¡Ah! ¡si yo hubiera sabido tantas cosas, el día que debiste pertenecerme!... Hoy todo lo sé, y obran en mi poder documentos que apoyarán mis afirmaciones...

—Perdón, perdón, no sea Ud. tan tirano; me ha envenenado Ud., según co-

190 HERALDO TOLEDANO

—¿Por dónde había entrado? ¿Cómo se había atrevido á llegar hasta allí, después de lo que sucedió en su última entrevista?

Estas preguntas se las hizo á sí misma Julia con una rapidez extraordinaria.

—¿No era un sueño? Julia se llevó las manos á las sienes y como si su cabeza fuera á saltar en pedazos, se apretaba con fuerza, sin atreverse á levantar del sofá.

El Barón se acercaba y Julia escondiendo la cara entre las manos, lo saludó diciendo:

—¡Barón, Barón! ¡es Ud. un miserable!

—Vengo decidido á que oigas mis proposiciones de paz, ó á que por siempre nos declaremos la guerra, una guerra sin cuartel en armonía con mis sufrimientos, y mis deseos de venganza.

—Entre nosotros todo ha concluido.

—No, Julia, no ha hecho más que comenzar. ¿Te has mirado al espejo? ¿Cómo te encuentras?

—¿Acaso?...

CORAZONES POBRES! 187

gasa ante los ojos, no veo bien, además el día está oscuro... ¡Qué niña soy! Pequeña, Pequeña!

Las últimas palabras las pronunció abriendo la puerta para ser oída.

La pequeña acudió al llamamiento de su señora y al entrar no pudo contener un gesto de sorpresa que no pasó desapercibido para Julia.

Sin embargo la sirvienta se repuso y apareció en ségunda sonriente.

—Te has turbado, Pequeña, decía Julia. ¿Qué motiva esa impresión?

—No señora. ¿Había Ud. llamado? —Para decirte, que á la mayor brevedad debes hacer que arreglen ese espejo, el calor de la chimenea ha debido echarlo á perder. ¡Hacéis las cosas con tan poca previsión!

—No creía yo que el espejo... —Sí, está descompuesto, ha debido correrse el azogue, ven, ven, mirate... Y Julia cogió del brazo á la Pequeña llevándola suavemente hasta ponerla en frente del espejo.